



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLAZO PARA ACOMETER EL PROYECTO DE LAS VARIANTES DE MORTERA Y LIENCRES, EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0143]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0143, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazo para acometer el proyecto de las variantes de Mortera y Liencres, en el municipio de Piélagos, publicada en el BOPCA n.º 34, de 25.10.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-00143]

"Estando en trámite el expediente administrativo, las obras se iniciarán una vez se realice la adjudicación de las mismas".